

**RCN Televisión S. A.**  
**Estados Financieros Separados**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)**  
**Con el informe del Revisor Fiscal**



## Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de RCN Televisión S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RCN Televisión S. A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de RCN Televisión S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia  
Tel: (60-1) 7431111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Medición de activos intangibles generados internamente</b></p> <p>La Compañía registra en sus activos intangibles la programación elaborada, o encargada o comprada a terceros, considerando los costos de los libretos, que incluyen honorarios y los pagos por la cesión de derechos. Al 31 de diciembre de 2021 tal y como se detalla en la nota 20, el valor neto de los desarrollos de programación asciende a \$206,455 millones de pesos colombianos.</p> <p>La Compañía ha establecido premisas de amortización de las producciones con cargo al costo de ventas considerando el tipo de programa y la experiencia de aprovechamiento en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Periódicamente, para determinar si existe deterioro en los activos intangibles generados internamente, la administración de la Compañía estima la capacidad de generación de beneficios de los desarrollos con base en las mediciones técnicas de los libretos, y considerando su estacionalidad.</p> <p>Esta es un área relevante de mi auditoría al incorporar estimados complejos que requieren el uso de un alto grado de juicio por parte de la administración, y que pueden verse afectados significativamente por la evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico. Durante el año 2021 la Compañía capitalizó costos de desarrollos por valor de \$54,127 millones de pesos colombianos y cargó al estado de resultados gastos de amortización y deterioro por valor de \$322,060 millones de pesos colombianos y \$13,109 millones de pesos colombianos, respectivamente.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia de la Compañía para medir los desarrollos de programación, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre los procesos de medición de los activos intangibles generados internamente.</li> <li>• Evaluación de las estimaciones y cálculos de la amortización de los activos intangibles generados internamente, así como de la recuperabilidad de los mismos.</li> <li>• Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados, de acuerdo con las normas contables aplicables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la medición efectuada por la Gerencia de los activos intangibles generados internamente es razonable, y sus conclusiones sobre la recuperabilidad de los mismos es consistente con la información contenida en los estados financieros separados.</p>



A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Impactos de la Pandemia del COVID 19</b></p> <p>El brote de COVID-19 comenzó en Colombia en el primer trimestre de 2020 y desde ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2021 ha tenido temporadas con altos picos de contagio. Durante todo ese período, la Gerencia ha ejercido un monitoreo permanente de los potenciales impactos en su evaluación del principio de negocio en marcha de la Compañía, teniendo en cuenta la naturaleza de su negocio y los riesgos relacionados.</p> <p>En su evaluación sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, la Gerencia considera los pronósticos de flujos de efectivo, los supuestos clave dentro de los escenarios evaluados y las fuentes de liquidez disponibles.</p> <p>Esta es un área relevante de mi auditoría al incorporar evaluaciones de aspectos propios del negocio que requieren el uso de un alto grado de juicio por parte de la administración. Durante el año 2021 la Compañía ha venido ejecutando su plan estratégico, considerado las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, y enfocándose, entre otros temas, en el fortalecimiento de nuevos contenidos, en la aplicación de un plan estricto de reducción de costos y gastos recurrentes, en la búsqueda de nuevos ingresos especialmente en las unidades de negocio digital, y en el mejoramiento de las prácticas de negociación con proveedores y clientes. Adicionalmente, la Junta Directiva autorizó a la Compañía a realizar novaciones que permitiera obtener mejores condiciones financieras, lo que confirma el acceso a fuentes de liquidez por parte de la Compañía.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría, sobre las actividades llevadas a cabo por la Gerencia para mitigar los posibles impactos de la pandemia del COVID 19, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre los procesos de generación y monitoreo de las proyecciones financieras.</li> <li>• Evaluación en coordinación con otras áreas de la auditoría de la disponibilidad de acciones futuras para atender los riesgos de negocio en marcha.</li> <li>• Comprobación de las revelaciones contenidas en los estados financieros separados, de acuerdo con las normas contables aplicables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación del principio de negocio en marcha efectuada por la Gerencia es razonable, y que las revelaciones incluidas en los estados financieros describen adecuadamente el impacto de COVID-19 en la Compañía al 31 de diciembre de 2021.</p>



A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias



A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados de la dirección de la Compañía, determiné los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación de un Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.



A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Compañía ha implementado el Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2022.



Javier Mauricio Enciso Rincon  
Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
4 de marzo de 2022

## Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

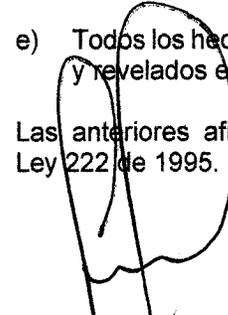
**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

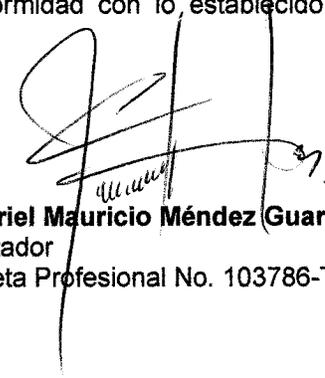
4 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de RCN Televisión S. A. certificamos que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han reconocido en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

  
**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal

  
**Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 103786-T

**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2022

De acuerdo con lo ordenado por el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S. A., como parte integral del informe de gestión presentado por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 me permito darles a conocer que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal

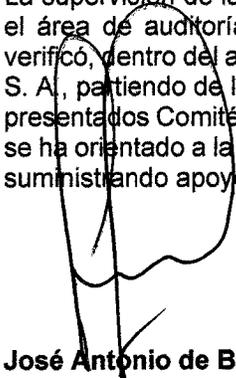
**A los señores Accionistas de  
RCN Televisión S. A.**

4 de marzo de 2022

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S. A., como parte integral del informe de gestión presentado por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, me permito darles a conocer la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, y de los procedimientos correspondientes que aseguran que dicha información ha sido presentada en forma adecuada.

Para el efecto, con el fin de fomentar la transparencia y minimizar los efectos de los riesgos de control interno y del negocio, RCN Televisión S. A., cuenta con un sistema de control interno, y de administración y control de riesgos, que permite la ejecución de los distintos negocios de la Compañía en los frentes comercial, financiero, operativo y de seguridad en los sistemas de información, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y facilitando el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera.

La supervisión de las funciones y actividades de control interno es desarrollada en forma permanente por el área de auditoría interna, unidad administrativa que con la debida independencia auditó, aprobó y verificó, dentro del alcance de sus labores, la satisfacción de las necesidades de control en RCN Televisión S. A., partiendo de la ejecución del plan de auditoría y su seguimiento a través del análisis de los informes presentados Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, durante lo corrido del año 2021. El plan de auditoría se ha orientado a la revisión y evaluación de los controles integrales para los procesos críticos del negocio, suministrando apoyo a la gestión, supervisión y mejoramiento del control interno.



**José Antonio de Brigard Pombo**  
Representante Legal

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	80,642,037	95,627,029
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	117,668,018	98,657,540
Inventarios	18	1,149,573	759,251
Activos por impuestos corrientes	19	21,587,389	17,834,356
Activos intangibles	20	69,196,823	90,562,134
Otros activos no financieros	21	2,860,750	2,869,645
<b>Total activos corrientes</b>		<b>293,104,590</b>	<b>306,309,955</b>
Propiedades y equipo	22	297,247,325	292,990,695
Propiedad de inversión	23	3,949,829	3,949,829
Activos intangibles	20	137,257,736	160,956,640
Inversiones en subordinada	24	7,817,441	7,312,260
Inversiones en asociadas	25	50,616,015	50,616,015
Otras inversiones		1,140,781	1,140,781
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>498,029,127</b>	<b>516,966,220</b>
<b>Total activos</b>		<b>791,133,717</b>	<b>823,276,175</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	26	13,184,840	31,477,127
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	112,854,253	124,033,170
Beneficios a los empleados	28	10,203,699	10,047,721
Pasivos por arrendamiento	29	466,762	461,295
Otros pasivos no financieros	30	11,891,498	11,931,497
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>148,601,052</b>	<b>177,950,810</b>
Obligaciones financieras	26	267,090,087	254,734,945
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	54,822,009	64,707,980
Beneficios a los empleados	28	2,275,956	2,429,680
Pasivos por arrendamiento	29	-	466,762
Provisiones	31	4,874,180	4,724,152
Pasivo por impuestos diferidos	15	41,615,308	30,404,939
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>370,677,540</b>	<b>357,468,458</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>519,278,592</b>	<b>535,419,268</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	32	42,583,782	42,583,782
Prima de emisión		482,678,715	482,678,715
Reservas		67,662,845	67,662,845
Utilidades retenidas		74,291,537	74,291,537
Resultado del periodo		(21,952,823)	(76,592,357)
Resultados acumulados		(467,332,163)	(390,739,806)
Otro resultado integral		93,923,232	87,972,191
<b>Total patrimonio</b>		<b>271,855,125</b>	<b>287,856,907</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>791,133,717</b>	<b>823,276,175</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2022)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	7	462,247,133	346,245,110
Costo de ventas	8	(286,804,491)	(241,310,929)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>175,442,642</b>	<b>104,934,181</b>
Otros ingresos	9	10,951,600	16,200,490
Gastos de administración	10	(56,224,110)	(52,304,488)
Gastos de distribución	11	(128,248,517)	(115,269,070)
(Pérdida) recuperación por deterioro sobre cuentas por cobrar		(266,340)	171,823
Otros gastos	12	(5,588,470)	(2,154,166)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>(3,933,195)</b>	<b>(48,421,230)</b>
Ingresos financieros	13	8,444,426	7,998,900
Costos financieros	14	(22,274,559)	(34,643,116)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>13,830,133</b>	<b>(26,644,216)</b>
Participación en las pérdidas de subordinadas	24	(2,472,881)	(2,324,371)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(20,236,209)</b>	<b>(77,389,817)</b>
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	15	(1,716,614)	797,460
<b>Resultado del período</b>		<b>(21,952,823)</b>	<b>(76,592,357)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Revaluación de propiedades y equipo		15,226,969	9,495,522
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación		178,061	93,584
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	15	(9,453,989)	(2,370,109)
<b>Subtotal</b>		<b>5,951,041</b>	<b>7,218,997</b>
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>(16,001,782)</b>	<b>(69,373,360)</b>
Resultado del período por acción en pesos		(516)	(2,459)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 103786-T  
 (Ver certificación adjunta)

Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

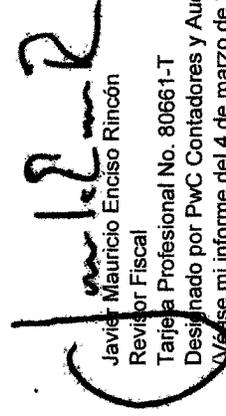
Año terminado el 31 de diciembre de 2020:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	30,103,782	417,158,715	6,000,015	61,662,830	74,291,537	(156,981,129)	(233,758,677)	80,753,194	279,230,267
Capitalización (Nota 32)	12,480,000	65,520,000	-	-	-	-	-	-	78,000,000
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	(76,592,357)	-	-	(76,592,357)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	156,981,129	(156,981,129)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	7,218,997	7,218,997
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>42,583,782</b>	<b>482,678,715</b>	<b>6,000,015</b>	<b>61,662,830</b>	<b>74,291,537</b>	<b>(76,592,357)</b>	<b>(390,739,806)</b>	<b>87,972,191</b>	<b>287,856,907</b>

Año terminado el 31 de diciembre de 2021:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	42,583,782	482,678,715	6,000,015	61,662,830	74,291,537	(76,592,357)	(390,739,806)	87,972,191	287,856,907
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	(21,952,823)	-	-	(21,952,823)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	76,592,357	(76,592,357)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	5,951,041	5,951,041
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>42,583,782</b>	<b>482,678,715</b>	<b>6,000,015</b>	<b>61,662,830</b>	<b>74,291,537</b>	<b>21,952,823</b>	<b>(467,332,163)</b>	<b>93,923,232</b>	<b>271,855,125</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guzmán  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 103786-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		(21,952,823)	(76,592,357)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto generado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	22	19,434,877	24,033,640
Amortización de intangibles	20	322,060,364	224,784,522
Pérdida en retiro de propiedades y equipo		1,804,201	305,500
Utilidad en retiro de propiedades y equipo	9	(4,000,000)	(157,405)
Método de participación, inversiones en subordinada	24	2,472,881	2,324,371
Recuperación de costos y gastos		-	(71,086)
Impuesto sobre la renta y diferido	15	1,716,614	(797,460)
Deterioro de clientes	17	266,340	171,823
Recuperación de deudores varios	17	(6,276)	-
Deterioro de activos		5,265,557	7,345,595
Deterioro de intangibles	8	13,108,605	32,714,356
Propiedades de inversión	23	-	(170,630)
Pasivo actuarial	28	280,049	319,676
Intereses causados obligaciones financieras	26	15,857,834	22,217,811
Intereses Concesión costo amortizado	14	1,038,597	550,312
Otras inversiones		-	(1,140,781)
Intereses por arrendamiento financiero	14	62,559	100,287
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(22,070,542)	(14,061,369)
Inventarios		(135,879)	43,687
Activos por impuestos corrientes		(9,233,267)	-
Otros activos no financieros		8,895	2,099,710
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		(22,103,485)	(6,520,150)
Beneficios a los empleados		(277,795)	1,973,397
Provisiones		150,028	(22,672)
Otros pasivos no financieros		(40,000)	2,776,667
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-	821,165
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>		<b>303,707,334</b>	<b>223,048,609</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades y equipo	22	(6,268,739)	(13,741,732)
Aumento de intangibles	20	(290,104,754)	(193,054,552)
Inversión en subordinada		-	(1,260,000)
Producto de la venta de propiedades y equipo	9	-	157,405
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(296,373,493)</b>	<b>(207,898,879)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aumento de obligaciones financieras	26	237,635,072	80,233,774
Disminución de obligaciones financieras	26	(244,150,097)	(29,976)
Intereses pagados obligaciones financieras	26	(15,279,954)	(18,988,346)
Aumento de capital social y prima en colocación de acciones	32	-	1,129,579
Pagos por arrendamiento	29	(523,854)	(505,596)
<b>Efectivo neto (Usado en) generado por las actividades de financiación</b>		<b>(22,318,833)</b>	<b>61,839,435</b>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(14,984,992)	76,989,165
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		95,627,029	18,637,864
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>		<b>80,642,037</b>	<b>95,627,029</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 103786-T  
(Ver certificación adjunta)

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
( Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

RCN Televisión S. A. (en adelante la Compañía o RCN TV) es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, y domiciliada en Bogotá.

La Compañía tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones cinematográficas y audiovisuales.

El controlador directo de la Compañía es Carbe S. A. S. y el principal accionista es Servinsa OAL S. A. S., que tiene una participación del 32.12% y hace parte de la **Organización Ardila Lülle (en adelante la Organización o OAL)**. La Compañía ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S. A. S. con una participación del 100%.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a la Compañía la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. La Compañía pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por la Compañía, en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2.5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765, deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior. Por la emergencia económica y sanitaria la primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta noviembre de 2021; fecha en la que se realizó su respectivo pago. La segunda cuota se canceló en octubre de 2021 según la programación del pago de la prórroga.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a la Compañía y se le permitió acogerse al régimen de habilitación general.

### **1.1 Negocio en marcha**

La Compañía ha suscrito la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2019, lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo y soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

La Organización a la que pertenece la Compañía ha venido manteniendo un constante respaldo administrativo y financiero ratificado en los recursos recibidos en enero de 2021 por \$1,129,579 por parte de pago de la capitalización de la Compañía en el 2020 por valor de \$78,000,000 que fue efectuada en el último trimestre del mismo año, para dar cumplimiento al plan estratégico de 2021 y 2020 (ver Nota 32).

En el último cuatrimestre de 2021, la Compañía gestionó con las entidades financieras un re-perfilamiento y/o novación de deuda que se aprobó por la Junta Directiva de la Compañía junto con el aval de la Organización y la aceptación y firma por parte de cada entidad financiera; en este sentido no se incrementa el monto de las obligaciones actuales sino que la misma se sustituye mediante proceso de novación y recomposición obteniendo condiciones más favorables para la Compañía (ver Nota 26).

Para el año 2021 y 2022, la Compañía tiene implementado la continuidad del plan estratégico basado en los pilares que se indican a continuación, y alineado con la extensión de declaratoria de emergencia sanitaria y económica generada por el Gobierno Nacional.

- a) Fortalecer la generación de nuevo contenido, ya sea de manera directa o a través de terceros y gestión eficiente de repeticiones.

Durante el 2021, la Compañía trabajó y adelantó la generación de nuevos contenidos conllevando un cumplimiento en los ingresos presupuestados e incremento en el rating durante la emisión de los nuevos programas como MasterChef Celebrity, Café con aroma de mujer y Enfermeras transmitido en el horario prime time.

A partir del inicio de la emergencia sanitaria y económica declarada por el gobierno, la Compañía adoptó una política de emisión en parrilla de repeticiones de contenido propio del canal que se encuentra disponible en el inventario generando un mínimo costo de programación. Desde los últimos cuatro meses de 2020 se inició la reactivación de las grabaciones de las producciones suspendidas por las restricciones del gobierno dada la pandemia, para que en 2021 puedan empezar a emitirse.

Durante lo corrido del 2020 y 2021 se estimaba una reducción de ingresos en pauta dada la disminución de inversión en mercadeo durante el tiempo de la emergencia sanitaria y económica y sus aplicaciones, pero con una buena gestión comercial con corte a diciembre de 2020 y 2021 y comparado con el total de ventas de años anteriores y adicional con la gestión de la emisión de la pauta pagada de forma anticipada para que se convierta en ingreso corriente, da como resultado dos años sostenibles y crecientes a partir del último año.

- b) Continuidad del plan estricto de reducción para costos y gastos recurrentes, optimizando la estructura operacional y, haciendo a la Compañía más eficiente, con procesos que generan sinergias continuas.
- c) Se continua con la generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando como Fácil Aviso y Market Place RCN.
- d) Fortalecimiento de la unidad de negocios de ventas internacionales, con la incursión en una nueva forma de venta anticipada de las producciones, que además de ser una buena oportunidad de ingresos, permite recibir recursos de caja de los terceros interesados en el producto para financiar las producciones.
- e) Reforzamiento en la estructura financiera. Desde el último trimestre de 2019, continuando en el 2020 y 2021 la estructura financiera de la Compañía se ha venido ajustando desde el organigrama y junto con el plan de mejoramiento se ajustó hasta la forma y prácticas de negociación con proveedores y clientes, y se aumentaron los seguimientos y controles para realizar el monitoreo del plan de austeridad y eficiencia financiera.
- f) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos, para generar planes conservadores que disminuyan el pago de indemnizaciones por nuevos procesos legales con terceros.

Basados en los compromisos de los Accionistas, en enero de 2020 se inyectaron a la Compañía recursos por valor de \$20,000 mil millones, en mayo por valor de \$5,000 mil millones y en diciembre por \$11,000 mil millones, como préstamos para cubrir necesidades de capital de trabajo según el perfil de cumplimiento del plan estratégico 2020. Además, por la disminución de tasas de interés que se ha dado desde el Banco de la República, y que afecta todos los escenarios básicos para el cobro de estos, la Organización autorizó a partir de junio de 2020 que se disminuya la tasa de interés a 4.5% anual.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Con el Decreto 658 del 13 de mayo de 2020 por el cual se disponen medidas para garantizar la operación de los medios abiertos radiodifundidos y la televisión comunitaria en el marco de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, se otorga un plazo razonable que se ha estimado en (6) meses después de terminada la declaratoria de emergencia sanitaria para cumplir con la obligación legal contenida en el artículo 62 de la Ley 182 de 1995, por ende la cuota que se debía pagar por la Concesión al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el día 11 de octubre de 2020 se aplazó para el 2021. La primera cuota que se debía cancelar en octubre de 2020, se dio plazo hasta 30 de noviembre de 2021 por valor de \$11,540,033; fecha en la que se realizó su respectivo pago. La segunda cuota se canceló el 11 de octubre de 2021 por valor de \$9,636,903 según la programación del pago de la prórroga.

En el 2020 la Compañía solicitó el subsidio de nómina creado por el Gobierno Nacional del pago hasta el 40% del sueldo de los trabajadores formales que ganan un salario mínimo legal mensual vigente por la emergencia económica por los meses de abril y mayo de 2020. Lo anterior dado que solo en esos meses la disminución de ventas con respecto al mismo mes del año anterior fue significativa y se encontraba dentro de la normativa para este tipo de subvenciones, para los meses siguientes y durante el 2021 no se ha solicitado puesto la disminución en ventas no se encuentra dentro de esos parámetros y han sido meses donde el ingreso ha tenido un buen comportamiento dentro de la actual situación económica.

En el 2020 la Compañía en el mes de septiembre solicitó préstamos al Banco de Bogotá por \$20,000 millones a un plazo de 5 años y Banco Davivienda por \$15,000 millones a un plazo de 5 años, ambos prestamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A. según Circular Normativa Externa No. 038 de julio 9 de 2020, dentro de la línea de garantía para Sectores más Afectados del Programa de Garantías "Unidos por Colombia" para respaldar créditos a empresas que en el ejercicio de su actividad económica han sido afectadas por la emergencia social y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

La Compañía en el mes de septiembre de 2021 realizó novación de la obligación financiera con el Banco de Bogotá por el mismo valor; en la que se consiguió la disminución considerable de la tasa de interés pactada y el periodo de gracia más amplio para abonos a capital y en el mes de julio de 2021 realizó novación con Bancolombia para mejorar la tasa de interés y el periodo de gracia, con dicha novación canceló la obligación con Davivienda, Bancolombia y abono parcial de capital al Banco de Occidente.

La Compañía continúa gozando de una alta reputación en el sistema financiero, donde confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los accionistas han manifestado su firme intención de seguir apoyando financieramente a la Compañía si en el futuro llegase a ser requerido.

#### **Covid-19**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia debido a su rápida y fácil propagación en el mundo. El Gobierno colombiano ha venido tomando diferentes acciones para contener y mitigar sus efectos en el país. Dentro de estas acciones se encuentra la cuarentena obligatoria en el territorio nacional la cual se ha ido ampliando en el tiempo, generando que las empresas adopten diferentes medidas para seguir operando a pesar de la pandemia.

En el caso de la Compañía, la administración en conjunto con los Accionistas en 2020 y 2021 evaluó de forma constante los impactos de estas medidas en la operación; no obstante, lo anterior, siempre se pudo anticipar a los impactos frente a las medidas adoptadas, a la fecha aún en el país se encuentra sufriendo los efectos de la pandemia pero se estima que en 2022 los efectos de la economía se vean afectados por otros temas macroeconómicos diferentes a la posible terminación de la pandemia y que los mismos de alguna forma pudiesen impactar los estados financieros posteriores.

De acuerdo con los constantes análisis que se realizan de los impactos del COVID-19, se esperaba para el año 2020 y 2021 una reducción de ventas en las unidades de BTL y Productora de comerciales, por lo cual la Compañía fortaleció la búsqueda y generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como digital al ser las nuevas alternativas que la tecnología está ofreciendo.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

A continuación, se describen algunos efectos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía de forma complementaria a las expuestas anteriormente.

- 1) Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, han sido evaluados considerando impactos de COVID-19 en la PCE. En los seguimientos mensuales de los comités de cartera nacional y del exterior no se ha evidenciado un deterioro material en el cumplimiento de la recuperación de la cartera. Con base en el seguimiento del recaudo, los porcentajes de ejecución frente a los estimados han sido muy positivos y acordes a los ciclos del negocio, solo se evidenciaron tres clientes al inicio de la pandemia no materiales que han solicitado reestructuración por emergencia económica y sobre ellos se han aplicado provisiones adicionales al cálculo de deterioro para adicionar un reconocimiento de riesgo adicional, durante el 2021 se recuperó la mayoría de los casos reestructurados.
- 2) Durante el último trimestre de 2021 se contó con una firma independiente con alta experiencia en Avalúos para que realice las mediciones bajo la normativa contable de los activos que cumplan dos años sin proceso de valuación y medición técnica, con base en este proceso de medición técnica se aseguró de la evaluación de posibles efectos de precios en el mercado que se pudiesen haber generado por la actual emergencia económica y sanitaria. Durante el año 2021 se reconocieron en el estado separado de resultados integrales utilidades en valoración de propiedades y equipo que se midieron por el costo revaluado por \$16,104,004.

En la medición de pasivos financieros relacionados con los arrendamientos de largo plazo reconocidos bajo la NIIF 16, es importante tener en cuenta que la Compañía no solicitó, ni ha recibido ajustes o alivios en reducciones sobre dichos contratos por cuanto no se ha tenido una afectación en la medición actual de los mismos.

#### Otros asuntos

Se evaluó el deterioro potencial de otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios reconociendo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incrementos en las provisiones de este tipo de activos. Se efectuaron cargos a los resultados de diciembre de 2021 y 2020 en relación con la depreciación de propiedades y equipo e intangibles que se determinan con base en métodos de línea recta a pesar de que en algunos meses de la emergencia económica no fueron utilizados. Se evaluó al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la constitución de provisiones pasivas sin que a esa fecha se hubiesen identificados decisiones que impliquen la aparición de obligaciones adicionales que tengan una alta probabilidad de salida de recursos.

## **2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y su subordinada.

### **2.1 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 3 de marzo de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

### **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión y las propiedades y equipo que se registran al costo revaluado, que son medidas al valor razonable.

### **4. BASES DE PREPARACIÓN**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

#### **4.1 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto que se indique algo diferente, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los principales juicios y estimados efectuados por la gerencia durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados y que pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos en los períodos futuros, se describen a continuación:

#### **5.1 Procesos jurídicos**

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, de arbitraje, y otros que surgen dentro del curso ordinario del negocio. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados. Este análisis, que puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados.

#### **5.2 Arrendamientos**

Los arrendamientos se reconocen en el estado de situación financiera como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes en la fecha en la que el activo arrendado está disponible para el uso por parte de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

### **5.3 Plan de beneficios a los empleados**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los otros beneficios a largo plazo (Quinquenios) requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales. Estos incluyen, entre otros, el número de empleados activos con contratos de duración indefinida.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

### **5.4 Vida útil de los activos intangibles, propiedades y equipo**

La Compañía revisa la vida útil estimada de los activos intangibles y propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración contrató un valuator externo para que determinara la vida útil de los componentes, equipos y demás elementos que conforman el grupo de propiedades y equipo.

Para los activos intangibles se estimará la vida útil de acuerdo con las condiciones contractuales, que den derecho a su uso y que se espera generen beneficios económicos a la Compañía.

### **5.5 Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente**

Durante el año, la Administración reconsideró la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que corresponden al contenido desarrollado por la Compañía, y presentado en el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 por \$69,196,823 (2020 - \$90,562,134).

La programación elaborada, comprada o encargada a un tercero constituye un activo intangible. Dicho activo incluye los libretos que hacen parte del inicio de una producción, así como sus ajustes y sus adaptaciones a las realidades comerciales, culturales, económicas, sociales y políticas de un momento específico. Del mismo modo, hacen parte significativa del valor de los libretos los honorarios y cesión de derechos.

Se estima periódicamente la capacidad de derecho de uso basado en las mediciones técnicas de un libreto, así como de la estacionalidad o capacidad de generar ingresos en un corto, mediano o largo plazo.

## **6. CAMBIOS NORMATIVOS**

### **6.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023.**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

A continuación, se exponen algunos de los cambios introducidos que podrían ser relevantes para la Compañía.

#### **Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.**

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del periodo sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.**

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	348,693,876	255,507,508
Programación y entretenimiento	75,994,146	54,383,051
Servicios técnicos de producción	26,185,837	27,308,767
Producción de comerciales	15,104,075	12,533,797
Varios	787,870	784,040
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>(4,518,671)</u>	<u>(4,272,053)</u>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>462,247,133</u></b>	<b><u>346,245,110</u></b>

**8. COSTO DE VENTAS**

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	206,536,259	129,538,817
Servicios técnicos y producción	22,816,046	25,436,658
Programación y entretenimiento	20,026,982	13,301,498
Deterioro de intangibles	13,108,605	32,714,356
Producción de comerciales	9,544,237	9,170,362
Canales temáticos	5,758,554	6,700,670
BTL	5,218,402	4,181,356
Digital	1,922,506	3,241,480
COVID 19 producciones (i)	(8,919)	14,826,726
Otros	1,881,819	2,199,006
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>286,804,491</u></b>	<b><u>241,310,929</u></b>

- (i) Corresponde a los costos incurridos por la Compañía para las producciones que están suspendidas producto de la emergencia económica y sanitaria, principalmente en el primer año de la pandemia.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**9. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidades en venta de propiedades y equipo (i)	4,000,000	157,405
Otras ventas (ii)	3,769,178	9,847,469
Recuperaciones (iii)	1,398,448	3,236,560
Reintegros	927,625	237,513
Aprovechamientos	575,277	108,274
Indemnizaciones	279,508	480,795
Otras	-	1,140,781
Otros ingresos subvenciones del gobierno	-	821,165
Diversos	1,564	170,528
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>10,951,600</u></b>	<b><u>16,200,490</u></b>

- (i) La Compañía el 2 de septiembre de 2021, firmó la escritura pública de la venta del bien inmueble denominado (bodega), ubicado en el barrio Salazar Gómez, la Compañía cedió los derechos patrimoniales al patrimonio autónomo, constituido por los prometientes compradores en la Fiduciaria Davivienda y en junio de 2022 se realizará entrega real y material del inmueble, luego del último pago pactado.
- (ii) Durante el 2021, las otras ventas corresponden principalmente a LATV LLC por \$394,125, Win Sports por \$1,607,804, NTN24 por \$424,075, Egeda Colombia por \$442,032, Medios y Servicios Integrales por \$226,294, Radio Cadena Nacional por \$28,599, SAYCO por \$182,832, FONDAR por \$89,600 y Gaseosas Lux por \$289,115.
- (iii) Al 31 de diciembre el ajuste del acuerdo de pago con Corporación Venezolana de Televisión por \$1,218,624.

**10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los empleados (i)	23,602,154	22,715,290
Honorarios (ii)	12,171,707	10,694,248
Servicios (iii)	8,603,067	7,846,674
Depreciaciones	2,433,922	2,500,985
Seguros	1,618,626	1,459,083
Impuestos (Predial, vehicular, espectáculos y azar)	1,457,739	1,179,542
Mantenimiento y reparaciones	1,429,332	1,655,905
Arrendamientos	835,087	768,008
Amortizaciones	636,899	508,449
Gastos de viaje	454,174	165,061
Contribuciones y afiliaciones	200,952	196,969
Deterioro de otros activos	56,764	311,207
Gastos legales	12,880	402,117
Diversos	2,710,807	1,900,950
<b>Total gastos de administración</b>	<b><u>56,224,110</u></b>	<b><u>52,304,488</u></b>

- (i) El incremento se genera principalmente por los incrementos salariales a partir de enero de 2021.
- (ii) Corresponde principalmente a honorarios de asesoría jurídica por \$5,009,813, consultoría tecnológica \$604,345 y otros honorarios \$5,907,516. (2020 - asesoría jurídica por \$5,237,145; consultoría tecnológica \$648,348 y otros honorarios \$4,221,258).
- (iii) Corresponde principalmente a servicio de aseo y vigilancia por \$3,769,291, servicio de procesamiento electrónico de datos por \$2,421,711 y servicio de teléfono por \$1,006,575.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**11. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los empleados (i)	32,340,467	25,555,778
Servicios (ii)	21,375,363	19,060,871
Comisiones agencias de publicidad (iii)	16,510,722	10,924,444
Amortizaciones	14,870,216	14,897,769
Derechos de autor (iv)	6,052,016	4,385,179
Deterioro fiscal (v)	5,520,000	7,034,388
Uso de frecuencias	5,433,014	5,273,015
Depreciaciones	4,995,848	6,241,804
Honorarios	4,904,015	4,132,603
ANTV – Fondo de televisión pública	3,959,553	4,751,734
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	2,478,012	2,068,102
Arrendamientos	2,116,828	2,278,320
Mantenimiento y reparaciones	1,882,447	1,715,784
Participación en ventas internacionales	1,461,866	2,892,157
Seguros	1,191,805	1,121,667
Contribución energía	1,043,682	1,102,663
Gastos de viaje	646,498	403,104
Contribuciones y afiliaciones	366,386	339,555
Gastos legales	102,357	49,694
Adecuaciones e instalaciones	59,772	47,886
Participación publicitaria	-	42,768
Diversos	937,650	949,785
<b>Total gastos de distribución</b>	<b><u>128,248,517</u></b>	<b><u>115,269,070</u></b>

- (i) El incremento se debe específicamente por el pago de bonificaciones por \$4,099,342 y comisiones por \$1,998,850.
- (ii) Corresponde principalmente a energía eléctrica por \$6,468,436, servicio de teléfono por \$2,945,395 y publicidad por \$11,046,607.
- (iii) Corresponde a los incentivos de las agencias de publicidad, debido al crecimiento en ventas en pauta publicitaria con respecto al año inmediatamente anterior.
- (iv) Corresponde principalmente a la Ley Fanny Mikey \$2,268,543, Ley Pepe Sanchez \$1,310,903, Red Colombiana de Escritores \$1,310,903, SAYCO \$748,676 y ACINPRO \$317,602.
- (v) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de estos.

**12. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo (i)	1,543,216	305,500
Impuestos asumidos	632,939	572,587
Multas, sanciones y litigios	269,917	174,728
Donaciones	12,160	16,656
Diversos (ii)	3,130,238	1,084,695
<b>Total otros gastos</b>	<b><u>5,588,470</u></b>	<b><u>2,154,166</u></b>

- (i) Corresponde al retiro del bien inmueble (bodega) por valor de \$1,272,698.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

- (ii) Corresponde principalmente a la licencia por derechos de Internet a RCN International Distribution por \$1,783,784 y AWS Amazon Web Service por \$752,912.

**13. INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Diferencia en cambio	6,588,169	7,353,317
Intereses (i)	1,738,369	591,057
Descuentos comerciales condicionados	112,242	54,526
Otros	5,646	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>8,444,426</b>	<b>7,998,900</b>

- (i) Corresponde a los intereses de la Fiduciaria Alianza por valor de \$ 1,512,036.

**14. COSTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los costos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses por préstamos bancarios	15,857,835	22,217,843
Diferencia en cambio	3,118,099	8,560,075
Gastos bancarios	2,022,837	1,341,007
Gastos bancarios Concesión	1,038,597	550,312
Intereses de mora	100,905	106,259
Intereses arrendamientos	62,559	100,287
Comisiones	27,877	1,767,333
Otros costos financieros	45,850	-
<b>Total costos financieros</b>	<b>22,274,559</b>	<b>34,643,116</b>

**15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2021 es 31% y para el 2020 fue 32%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

La Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 incrementó la tarifa del impuesto de renta al 35% a partir del año 2022, los incrementos en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta, se reconocieron con cargo a la provisión del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, excepto para los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados que se reconocen directamente en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. La Compañía no aplicó el tratamiento alternativo planteado por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

**15.1 Pérdidas sujetas a fiscalización**

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**15.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar**

- (i) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el Numeral 5 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2021:

<u>Años de origen</u>	<u>Renta</u>
2016	58,770,950
2017	81,739,436
2018	202,780,675
2019	146,391,168
2020	62,958,608
2021	11,802,955
<b>Total</b>	<b>564,443,792</b>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- (ii) El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta, aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2021:

<u>Años de origen</u>	<u>Renta</u>
2016	14,665,565
2017	13,776,624
2018	10,147,190
2019	3,024,078
2020	1,029,619
2021	-
<b>Total</b>	<b>42,643,076</b>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2017 y en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza fue de seis (6) años hasta el año 2019, a partir del año 2020 son (5) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Para las declaraciones que generan pérdidas fiscales estas se podrán compensar con las rentas líquidas que obtuvieron en los 12 períodos gravables siguientes.

Con las modificaciones introducidas por el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**15.3 Provisión para el impuesto sobre la renta**

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente	-	666,557
Impuesto sobre la renta diferido	1,756,380	(1,510,923)
Impuesto sobre la renta año anterior	(39,766)	46,906
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b><u>1,716,614</u></b>	<b><u>(797,460)</u></b>

**15.4 Pasivo por impuestos diferidos**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del impuesto diferido:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos diferidos pasivos	41,615,308	30,404,939
<b>Total impuestos diferidos pasivos</b>	<b><u>41,615,308</u></b>	<b><u>30,404,939</u></b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el año es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del período	30,404,939	29,545,753
Cargo (crédito) al estado de resultados	1,756,380	(1,510,923)
Cargo a los otros resultados integrales	9,453,989	2,370,109
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>41,615,308</u></b>	<b><u>30,404,939</u></b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo al 1 de enero de 2020		Saldo diciembre 31 2020			Saldo diciembre 31 2021	
	Resultados	ORI	Resultados	ORI	Resultados	ORI	
Inversiones	(37,773)	-	(37,773)	-	(37,773)	-	(37,773)
Deudores	-	413,461	413,461	(449,390)	-	-	(35,929)
Propiedades y equipo	(29,304,239)	(789,419)	(32,463,767)	392,871	(9,453,989)	(41,524,885)	(41,524,885)
Intangibles	(1,722,913)	(1,074)	(1,723,987)	1,745,346	-	-	21,359
Propiedades de inversión	1,270,432	(209,916)	1,060,516	(2,050,395)	-	-	(989,879)
Diferencia en cambio	637,080	(115,690)	521,390	(339,652)	-	-	181,738
Diversos	(388,340)	2,213,561	1,825,221	(1,055,160)	-	-	770,061
<b>Total</b>	<b><u>(29,545,753)</u></b>	<b><u>1,510,923</u></b>	<b><u>(30,404,939)</u></b>	<b><u>(1,756,380)</u></b>	<b><u>(9,453,989)</u></b>	<b><u>(41,615,308)</u></b>	

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdidas fiscales	564,443,792	552,640,837
Excesos de renta presuntiva	42,643,076	42,643,076
<b>Total</b>	<b><u>607,086,868</u></b>	<b><u>595,283,913</u></b>

**Precios de transferencia**

En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico realizado por un tercero independiente (Ernst & Young) sobre las operaciones efectuadas durante el 2020 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de este año.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2021, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2021.

**Incertidumbres en posiciones tributarias**

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

**Ley de Inversión Social – (Reforma tributaria)**

En septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 aumentándose a partir del 2022 la tarifa del impuesto a las ganancias al 35%, para la liquidación de la renta presuntiva se mantiene la tarifa del 0%. Se establece Registro Único de Beneficiarios Finales.

Las entidades financieras personas jurídicas que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios que serán de 3 puntos por los años 2022 a 2025.

Para los periodos gravables 2022 y 2023, los contribuyentes que incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35% comparándolo con el impuesto neto del año inmediatamente anterior la declaración quedara en firme dentro de 6 meses siguientes a la fecha de presentación, si el incremento neto de renta es al menos 25% la declaración quedara en firme si dentro de los 12 meses siguientes a la presentación cuando no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial.

Por el año 2022 los contribuyentes pertenecientes al régimen simple de tributación que desarrollen actividades de expendio de comidas y bebidas no serán responsables de IVA ni del impuesto nacional al consumo de restaurantes y bares. Así mismo se amplía tope de ingresos para acogerse a este régimen a 100.000 UVT.

Se mantiene exención de IVA y pago de la sobretasa o contribución en el sector eléctrico por el año 2022 para los prestadores de servicios de hotelería y turismo con inscripción activa en el registro nacional de turismo.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- En materia de impuesto sobre las ventas se modifican algunos bienes que pasan de exentos a excluidos y se gravaran al 19% y al 5% algunos bienes que fueron excluidos.
- En relación con el gravamen a los dividendos:
  - Se mantiene tarifa al 10% de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se mantiene tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7.5%).

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7.5%.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010 y Ley 2155.

**16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	118,995	95,657
Bancos	28,018,379	23,566,450
Títulos de devolución impuestos (TIDIS)	-	2,821,809
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta	52,504,663	69,143,113
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo (I)</b>	<b><u>80,642,037</u></b>	<b><u>95,627,029</u></b>

- (i) No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

**17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Clientes nacionales	90,743,303	76,213,138
Clientes del exterior	6,768,937	5,035,570
<b>Subtotal</b>	<b><u>97,512,240</u></b>	<b><u>81,248,708</u></b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Partes relacionadas (ver Nota 33)	25,505,855	23,516,594
Cuentas por cobrar a trabajadores	91,195	84,953
Deudores varios (i)	2,305,276	2,493,758
<b>Subtotal</b>	<b><u>27,902,326</u></b>	<b><u>26,095,305</u></b>
Deterioro deudores comerciales (ii)	(7,711,349)	(8,644,998)
Deterioro deudores varios	(35,199)	(41,475)
<b>Subtotal (iii)</b>	<b><u>(7,746,548)</u></b>	<b><u>(8,686,473)</u></b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>117,668,018</u></b>	<b><u>98,657,540</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre se incluye el ajuste según laudo arbitral de la ANTV desde el año 2009 hasta el 2018 por \$2,174,536.

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se estudia el cobro de intereses por mora, aplicando una tasa anual del mercado.

- (ii) La Compañía ha reconocido un deterioro (pérdida esperada) sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del extranjero, el valor de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior o igual a los 360 días, tiene un deterioro del 100%, es de resaltar que hay un mejoramiento sobre la calidad de la cartera sujeta a deterioro.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema externo de calificación crediticia, para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Análisis de antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 90 días	114,038,703	80,898,980
Entre 91 y 180 días	1,104,857	13,822,589
Entre 181 y 365 días	639,431	956,331
Más de 365 días	1,885,027	2,979,640
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>117,668,018</u></b>	<b><u>98,657,540</u></b>

El importe de la provisión por deterioro es de \$7,746,548 al 31 de diciembre de 2021 (2020 - \$8,686,473).

(iii) El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del período	8,686,473	9,550,945
Incremento (disminución) deterioro deudores comerciales	266,340	(171,823)
(Disminución) deterioro deudores varios	(6,276)	-
Castigos deudores comerciales	(1,199,989)	(671,109)
Recuperaciones	-	(21,540)
<b>Total deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>7,746,548</u></b>	<b><u>8,686,473</u></b>

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

## 18. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del inventario:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materiales, repuestos y accesorios	1,199,967	1,070,458
Inventario en tránsito	6,370	-
Deterioro de inventarios	(56,764)	(311,207)
<b>Total inventarios</b>	<b><u>1,149,573</u></b>	<b><u>759,251</u></b>

## 19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos por impuestos corrientes, neto:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipo de impuestos de renta y complementarios	11,334,776	7,044,706
Autorretenciones	3,869,758	2,942,245
Descuentos tributarios	21,193,633	17,138,183
Deterioro de activos fiscales (i)	(14,810,778)	(9,290,778)
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b><u>21,587,389</u></b>	<b><u>17,834,356</u></b>

La Compañía en el año 2020, solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2018 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por \$2,821,809, mediante Resolución No. 62829002081110 del 11 de diciembre de 2020, los saldos fueron devueltos en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) y se usaron totalmente para el pago de impuestos durante el 2021.

(i) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de estos. El valor del deterioro de los descuentos tributarios llevados con cargo a resultados al 31 de diciembre de 2021 es por \$5,520,000 (ver Nota 11).

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

El siguiente es el movimiento de los activos y pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Activos por impuesto de renta 2021</b>	<b>Pasivos por impuesto de renta 2021</b>	<b>Activos por impuesto de renta 2020</b>	<b>Pasivos por impuesto de renta 2020</b>
Saldo inicial	9,986,951	-	8,213,229	-
Devolución impuesto de renta	-	-	(2,821,809)	-
Ajuste provisión	(1,653,114)	-	(1,904,314)	-
Autorretenciones	3,869,758	-	2,942,245	-
Impuesto de renta corriente del año	-	-	-	(666,557)
Retenciones a favor clientes	3,000,939	-	4,223,346	-
Otros	-	-	811	-
<b>Subtotal</b>	<b>15,204,534</b>	<b>-</b>	<b>10,653,508</b>	<b>(666,557)</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto corriente neto</b>	<b>15,204,534</b>	<b>-</b>	<b>9,986,951</b>	<b>-</b>
Descuentos tributarios por aplicar	21,193,633	-	17,138,183	-
Deterioro de activos fiscales	(14,810,778)	-	(9,290,778)	-
<b>Subtotal</b>	<b>6,382,855</b>	<b>-</b>	<b>7,847,405</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>21,587,389</b>	<b>-</b>	<b>17,834,356</b>	<b>-</b>

**20. ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los activos intangibles:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Desarrollo capitalizado	54,127,057	95,535,821
Derechos (i)	48,662,269	38,461,510
Aplicaciones informáticas	2,437,488	1,935,835
Licencia concesión (ii)	101,227,745	115,585,608
<b>Total activos intangibles</b>	<b>206,454,559</b>	<b>251,518,774</b>
Menos intangibles corto plazo	69,196,823	90,562,134
<b>Intangibles largo plazo</b>	<b>137,257,736</b>	<b>160,956,640</b>

- (i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.
- (ii) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**20.1 Cambios en activos intangibles por clase**

	<b>Desarrollo capitalizado</b>	<b>Derechos</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Licencias</b>	<b>Total</b>
Costo					
1 de enero de 2020	1,443,124,832	936,373,837	6,687,720	323,738,719	2,709,925,108
Adiciones	168,416,139	22,079,898	905,920	-	191,401,957
Traslados	36,891,530	-	-	-	36,981,530
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,648,432,501</b>	<b>958,453,735</b>	<b>7,593,640</b>	<b>323,738,719</b>	<b>2,938,218,595</b>
Adiciones	250,730,178	38,085,543	1,289,033	-	290,104,754
Traslados	-	-	(5,440,678)	-	(5,440,678)
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,899,162,679</b>	<b>996,539,278</b>	<b>3,441,995</b>	<b>323,738,719</b>	<b>3,222,882,671</b>
Amortización acumulada y deterioro					
1 de enero de 2020	(1,358,014,958)	(838,324,083)	(3,827,718)	(193,795,249)	(2,393,962,008)
Adiciones	(147,712,069)	(60,884,504)	(1,830,087)	(14,357,862)	(224,784,522)
Traslado	(32,940,621)	(2,298,314)	-	-	(35,238,935)
Deterioro	(14,229,032)	(18,485,324)	-	-	(32,714,356)
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>(1,552,896,680)</b>	<b>(919,992,225)</b>	<b>(5,657,805)</b>	<b>(208,153,111)</b>	<b>(2,686,699,821)</b>
Adiciones	(281,362,691)	(25,552,430)	(787,380)	(14,357,863)	(322,060,364)
Traslados	-	-	5,440,678	-	5,440,678
Deterioro	(10,776,251)	(2,332,354)	-	-	(13,108,605)
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>(1,845,035,622)</b>	<b>(947,877,009)</b>	<b>(1,004,507)</b>	<b>(222,510,974)</b>	<b>(3,016,428,112)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>54,127,057</b>	<b>48,662,269</b>	<b>2,437,488</b>	<b>101,227,745</b>	<b>206,454,559</b>
Menos: Intangibles corto plazo	<b>13,128,743</b>	<b>41,710,353</b>	<b>-</b>	<b>14,357,727</b>	<b>69,196,823</b>
Intangibles largo plazo	<b>40,998,314</b>	<b>6,951,916</b>	<b>2,437,488</b>	<b>86,870,018</b>	<b>137,257,736</b>

El movimiento de los activos intangibles por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del periodo	251,518,774	315,963,100
Adiciones	290,104,754	191,401,957
Traslado neto	-	1,652,595
Amortizaciones de producciones	(306,915,121)	(208,596,573)
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(15,145,243)	(16,187,949)
Deterioro	(13,108,605)	(32,714,356)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>206,454,559</b>	<b>251,518,774</b>

**20.2 Activos intangibles significativos**

La Compañía dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados.
- Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, la Compañía ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una amortización del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

La información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta la Compañía se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

### 20.3 Deterioro

En relación con los intangibles se reconocieron durante el año 2021 deterioros sobre el desarrollo capitalizado por \$10,776,251, producciones de Terceros Nacionales por \$1,150,323 y producto extranjero por \$1,182,031.

### 21. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros activos no financieros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros	1,663,720	1,508,054
Servicios	1,132,967	1,307,022
Otros	26,493	19,006
IVA	35,591	35,544
ICA	1,979	19
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b><u>2,860,750</u></b>	<b><u>2,869,645</u></b>

### 22. PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los movimientos por los años terminados en esas fechas se detallan a continuación:

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Al 1 de enero de 2020</b>						
Costo	169,652,025	5,990,678	168,197,858	37,877,067	1,300,924	383,018,552
Depreciación acumulada	(7,844,232)	-	(65,492,384)	(15,621,797)	(6,460)	(88,964,873)
Costo neto	<b><u>161,807,793</u></b>	<b><u>5,990,678</u></b>	<b><u>102,705,474</u></b>	<b><u>22,255,270</u></b>	<b><u>1,294,464</u></b>	<b><u>294,053,679</u></b>
<b>Al 1 de enero de 2020</b>						
Saldo al comienzo del año	161,807,793	5,990,678	102,705,474	22,255,270	1,294,464	294,053,679
Adiciones	236,545	909,646	11,301,552	1,841,951	38,902	14,328,596
Retiros	-	-	(203,617)	(211,139)	-	(414,756)
Traslados otros	-	(547,962)	-	-	-	(547,962)
Cargo por depreciación	(1,809,141)	-	(18,103,171)	(3,643,962)	(477,366)	(24,033,640)
Deterioro	9,332,369	-	-	272,409	-	9,604,778
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>169,567,566</u></b>	<b><u>6,352,362</u></b>	<b><u>95,700,238</u></b>	<b><u>20,514,529</u></b>	<b><u>856,000</u></b>	<b><u>292,990,695</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>						
Costo	179,220,939	6,352,362	179,295,793	39,780,288	1,339,826	405,989,208
Depreciación acumulada	(9,653,373)	-	(83,595,555)	(19,265,759)	(483,826)	(112,998,513)
Costo neto	<b><u>169,567,566</u></b>	<b><u>6,352,362</u></b>	<b><u>95,700,238</u></b>	<b><u>20,514,529</u></b>	<b><u>856,000</u></b>	<b><u>292,990,695</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</b>	<b>Activos por derecho de uso</b>	<b>Total</b>
<b>Al 1 de enero de 2021</b>						
Saldo al comienzo del año	169,567,566	6,352,362	95,700,238	20,514,529	856,000	292,990,695
Adiciones	231,265	1,120,482	7,244,840	1,796,003	-	10,392,590
Retiros	(3,977)	-	(225,991)	(31,017)	-	(260,985)
Traslado entre PP&E	1,696,884	(1,926,466)	8,424	221,158	-	-
Traslados otros	(2,117,221)	(184,785)	(242,096)	-	-	(2,544,102)
Cargo por depreciación	(1,454,270)	-	(14,486,736)	(3,047,263)	(446,608)	(19,434,877)
Deterioro	-	-	(1,042,095)	(127,869)	-	(1,169,964)
Revaluación	-	-	13,668,473	3,605,495	-	17,273,968
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>167,920,247</b>	<b>5,361,593</b>	<b>100,625,057</b>	<b>22,931,036</b>	<b>409,392</b>	<b>297,247,325</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>						
Costo	179,027,890	5,361,593	198,707,348	45,244,058	1,339,826	429,680,715
Depreciación acumulada	(11,107,643)	-	(98,082,291)	(22,313,022)	(930,434)	(132,433,390)
<b>Costo neto</b>	<b>167,920,247</b>	<b>5,361,593</b>	<b>100,625,057</b>	<b>22,931,036</b>	<b>409,392</b>	<b>297,247,325</b>

El gasto por depreciación del año 2021 por valor de \$18,988,269 fue cargado así: costo de ventas \$11,558,499; gastos de administración \$2,433,922; gastos de distribución \$4,995,848 y activos por derecho de uso de \$446,608 (2020 - \$23,556,274; costo de ventas \$14,813,484; gastos de administración \$2,500,986; gastos de distribución \$6,241,804 y activos por derecho de uso de \$477,366).

Las construcciones en curso y equipos en montaje del 2021 y 2020, corresponden principalmente a mejoras significativas de la sede principal, al inventario de repuestos del Consorcio de Canales Nacionales Privados e inventarios de activos fijos en stock de almacén.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de estas.

No existen propiedades y equipo comprometidos para garantizar los préstamos de la Compañía.

Se finalizó la venta del inmueble denominado (bodega) ubicado en el barrio Salazar Gómez (ver Nota 9).

### 23. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las propiedades de inversión:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Valor razonable		
Propiedades de inversión	<b>3,949,829</b>	<b>3,949,829</b>
El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:		
Saldo al inicio del período	3,949,829	3,779,199
Aumento	-	170,630
<b>Saldo al final del período</b>	<b>3,949,829</b>	<b>3,949,829</b>

Todas las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**24. INVERSIÓN EN SUBORDINADA**

El detalle de la subordinada de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Nombre de la subordinada</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>Lugar de constitución y operaciones</b>	<b>Proporción de participación accionaria y poder de voto</b>
NTN24 S. A. S.	Servicios de televisión	Colombia	100%

La información financiera relacionada con la subordinada es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total activos	11,285,820	11,494,241
Total pasivos	3,468,379	4,181,981
<b>Activos netos</b>	<b>7,817,441</b>	<b>7,312,260</b>
Participación en los activos netos de la subordinada	7,817,441	7,312,260
Ingresos	4,787,672	3,793,046
Total pérdida del periodo	(2,472,881)	(2,324,371)
<b>Participación de la Compañía en la pérdida de la subordinada</b>	<b>(2,472,881)</b>	<b>(2,324,371)</b>

Según acta 290 del 1 de septiembre de 2021, la Compañía procedió a la autorización para realizar una capitalización por \$2,800 millones a NTN24 S. A. S., la cual se ejecutó con la deuda de la subordinada por el mismo valor.

Las inversiones en subordinadas se contabilizan por el método de participación.

**25. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las inversiones en asociadas:

<b>Nombre de la asociada</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>Lugar de constitución y operaciones</b>	<b>Proporción de participación accionaria y poder de voto</b>			
			<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
WIN SPORTS S. A. S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	50,063,288	50,063,288
Medios y Servicios Integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	552,727	552,727
<b>Total</b>					<b>50,616,015</b>	<b>50,616,015</b>

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del costo.

**26. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios (i)	280,274,927	286,212,072
	<b>280,274,927</b>	<b>286,212,072</b>
Corriente	13,184,840	31,477,127
No corriente	267,090,087	254,734,945
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>280,274,927</b>	<b>286,212,072</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**26.1 Resumen de acuerdos de préstamos**

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderado sobre los préstamos bancarios es de 5.67% para el 2021 (2020 – 7.29%).

<u>Entidades financieras</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco de Bogotá (***)	DTF (T.A)+3.0%	30 de septiembre de 2025	18,750,000	20,000,000
Banco de Bogotá (*)	I.B.R (M.V)+2.90	17 de septiembre de 2026	108,089,915	108,089,915
Davivienda	I.B.R (M.V)+4.45	08 de julio de 2021	-	97,214,742
Davivienda (***)	I.B.R (M.V)+4.16	23 de septiembre de 2025	14,062,500	15,000,000
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+4.16	29 de octubre de 2022	-	72,329
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+5.0	24 de febrero de 2024	6,014,522	5,233,774
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+5.0	24 de febrero de 2024	837,924	-
Bancolombia	I.B.R (M.V)+3.70	30 de marzo de 2021	-	4,000,000
Bancolombia	I.B.R (M.V)+3.30	07 de julio de 2021	-	27,994,381
Bancolombia (**)	I.B.R (M.V)+3.0	08 de julio de 2027	127,217,000	-
Banco de Occidente	I.B.R (T.V)+4.0	21 de diciembre de 2026	4,549,426	8,500,000
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2021	753,640	106,931
			<b>280,274,927</b>	<b>286,212,072</b>

(\*) La Compañía en el mes de septiembre de 2021 realizó novación de la obligación financiera con el Banco de Bogotá por el mismo valor; en la que se consiguió la disminución considerable de la tasa de interés pactada y el periodo de gracia más amplio para abonos a capital.

(\*\*) La Compañía en el mes de julio de 2021 realizó novación con Bancolombia para mejorar la tasa de interés y el periodo de gracia, con dicha novación canceló la obligación con Davivienda, Bancolombia y abono parcial de capital al Banco de Occidente.

(\*\*\*) La Compañía en el mes de septiembre de 2020 solicitó préstamos al Banco de Bogotá por \$20,000 millones y Banco Davivienda \$15,000 millones, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A. según Circular Normativa Externa No. 038 DE 2020 de julio 9 de 2020, con el objetivo de informar sobre el producto de garantía para Gran Empresa dentro de la línea de garantía para Sectores más Afectados del Programa de Garantías “Unidos por Colombia” para respaldar créditos a empresas que en el ejercicio de su actividad económica han sido afectadas por la emergencia social y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

El movimiento de las obligaciones financieras por el año es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>		
Saldo al inicio del período	286,212,072	279,870,363
Pagos de préstamos entidades bancarias	(244,150,097)	(29,976)
Capitalización de préstamos partes relacionadas	-	(72,771,258)
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	237,635,072	44,233,774
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	-	36,000,000
Intereses causados	15,857,834	22,217,811
Intereses pagados entidades bancarias	(15,279,954)	(18,988,346)
Capitalización de intereses partes relacionadas	-	(4,099,163)
Retención en la fuente intereses de partes relacionadas	-	(221,133)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	(5,937,145)	6,341,709
<b>Saldo al final del período</b>	<b>280,274,927</b>	<b>286,212,072</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**27. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	2,368,673	4,885,409
Partes relacionadas (ver Nota 33)	1,926,702	1,686,189
Cuentas por pagar	98,380,381	97,880,713
Acreedores oficiales (i)	10,178,497	19,580,859
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>112,854,253</u></b>	<b><u>124,033,170</u></b>
Acreedores oficiales (i)	54,822,009	64,707,980
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>54,822,009</u></b>	<b><u>64,707,980</u></b>
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b><u>167,676,262</u></b>	<b><u>188,741,150</u></b>

- (i) Información sobre la extensión del Contrato de Concesión que fue suscrita con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) puede ser observada en la Nota 1.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

**28. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los beneficios a los empleados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios por pagar	311,562	360,467
Cesantías	2,509,224	2,405,455
Intereses de cesantías	283,613	279,798
Vacaciones	5,964,616	5,840,642
Otros beneficios (i)	1,134,684	1,161,359
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>10,203,699</u></b>	<b><u>10,047,721</u></b>
Prima de antigüedad (ii)	2,275,956	2,429,680
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>2,275,956</u></b>	<b><u>2,429,680</u></b>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b><u>12,479,655</u></b>	<b><u>12,477,401</u></b>

- (i) Corresponde a provisiones de auxilio de vacaciones y prima extralegal.
- (ii) La Compañía opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto y costo total reconocido en el estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2021 es de \$280,049 (2020 - \$319,676), representa las contribuciones que la Compañía debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de beneficios a los empleados de \$2,275,956 (2020 - \$2,429,680) no ha sido fondeado.

La valuación actuarial más reciente de los activos del plan y el valor actual de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre de 2021 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y el costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de crédito de la unidad proyectada.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

Las presunciones principales usadas para propósitos de las valuaciones actuariales en los años fueron las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa(s) de descuento*	7.87%	4.71%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	5.00%	2.56%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

\* Correspondiente a los rendimientos de los bonos TES en pesos coherentes con un plazo estimado de pago de los beneficios de 5,21 años.

Los importes reconocidos en los resultados en los años con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo de los servicios del periodo corriente	90,001	92,780
Costo por intereses	104,222	124,980
Pérdidas actuariales	85,826	101,916
<b>Total componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados</b>	<b><u>280,049</u></b>	<b><u>319,676</u></b>

El costo por servicio actual, el gasto por interés neto del año y las pérdidas actuariales están incluidos en el gasto por beneficios del empleado en el estado separado de resultados. Del gasto del año, un monto de \$280,049 (2020 - \$319,676) ha sido incluido en resultados como costo de ventas y el restante se ha incluido en gastos de administración y de distribución.

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos del largo plazo en el año:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligación de beneficios definidos inicial	2,429,680	2,337,697
Costo de los servicios del periodo corriente	90,001	92,780
Costo por intereses	104,222	124,980
Nuevas mediciones pérdidas actuariales	85,826	101,916
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(433,773)	(227,693)
<b>Total planes de beneficios definidos a empleados</b>	<b><u>2,275,956</u></b>	<b><u>2,429,680</u></b>

#### **Análisis de sensibilidad**

De acuerdo con los supuestos actuariales presentados en el apartado anterior, la variación de los supuestos actuariales que podrían afectar el valor de la obligación por beneficios definidos corresponde a variaciones en la tasa de descuento y a la tasa de inflación. Esto bajo el entendimiento de que la tabla de mortalidad utilizada es la mejor y única estimación disponible para la población colombiana.

Valor de la obligación por beneficios definidos:

		<u>Variación Tasa de Descuento</u>		
		7.37%	7.87%	8.37%
Variación Tasa de	2.5%	2,290,419	2,259,067	<b>2,228,537</b>
Inflación largo plazo	3.0%	2,307,813	<b>2,275,956</b>	2,244,491
	3.5%	<b>2,325,538</b>	2,293,163	2,261,651

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$2,23 mil millones) se presenta en caso de que la tasa de incremento sea la mínima (2.5%) del intervalo de sensibilidad y la tasa de descuento la máxima (8.37%), mientras que el máximo valor (aproximadamente \$2,32 mil millones) se presenta en el caso contrario (máxima tasa de incremento, mínimo valor de la tasa de descuento). El valor del pasivo calculado (aproximadamente \$2,28 mil millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**29. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los pasivos por arrendamiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contratos de arrendamiento	466,762	461,295
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>466,762</u></b>	<b><u>461,295</u></b>
Contratos de arrendamiento	-	466,762
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>466,762</u></b>
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b><u>466,762</u></b>	<b><u>928,057</u></b>

El movimiento por arrendamiento financiero del año es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del período	928,057	1,294,464
Adiciones	-	38,902
Gastos de intereses	62,559	100,287
Pagos	(523,854)	(505,596)
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>466,762</u></b>	<b><u>928,057</u></b>

Las obligaciones por arrendamiento financiero al 31 de diciembre están compuestas de la siguiente forma:

	<b>Pagos mínimos futuros de arrendamiento</b>		<b>Interés</b>		<b>Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento</b>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta un año	487,277	523,854	20,515	62,559	466,762	461,295
Entre uno y tres años	-	487,277	-	20,515	-	466,762
<b>Total obligaciones por arrendamiento</b>	<b><u>487,277</u></b>	<b><u>1,011,131</u></b>	<b><u>20,515</u></b>	<b><u>83,074</u></b>	<b><u>466,762</u></b>	<b><u>928,057</u></b>

**30. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de los otros pasivos no financieros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente	4,222,889	2,824,486
Impuesto a las ventas	7,320,871	8,791,247
Industria y comercio	347,738	315,764
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b><u>11,891,498</u></b>	<b><u>11,931,497</u></b>

**31. PROVISIONES**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las provisiones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Demandas laborales (i)	1,504,863	1,454,187
Demandas legales (i)	1,805,491	1,805,491
Requerimiento UGPP (ii)	1,563,826	1,464,474
<b>Total provisiones</b>	<b><u>4,874,180</u></b>	<b><u>4,724,152</u></b>

(i) El saldo corresponde a procesos en contra de la Compañía, principalmente procesos legales y laborales.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

- (ii) Requerimiento UGPP: La Compañía reconoció el valor establecido en el requerimiento emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en desarrollo de la auditoría realizada al pago de aportes de seguridad social y parafiscal en el año 2013. La sanción corresponde a \$945,611 e intereses \$618,215, el proceso no ha concluido y está en verificación en dicha Unidad, por lo tanto, la cuantía puede variar de acuerdo con el resultado de la revisión de los soportes y pruebas entregadas.

**31.1 Cambio en las provisiones**

	<b>Demandas laborales</b>	<b>Demandas legales</b>	<b>Requerimiento UGPP</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2020	1,371,500	2,016,974	1,358,350	4,746,824
Adiciones	82,687	-	106,124	188,811
Retiros	-	(211,483)	-	(211,483)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>1,454,187</b>	<b>1,805,491</b>	<b>1,464,474</b>	<b>4,724,152</b>
Adiciones	50,676	-	99,352	150,028
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>1,504,863</b>	<b>1,805,491</b>	<b>1,563,826</b>	<b>4,874,180</b>

**32. PATRIMONIO**

**32.1 Capital**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital en acciones	42,583,782	42,583,782
Prima de emisión	482,678,715	482,678,715
<b>Total capital y prima</b>	<b>525,262,497</b>	<b>525,262,497</b>

Durante el 2021 no hubo capitalización por parte de los Accionistas de la Compañía, ni generación de deuda subordinada.

Según acta 284 del 2 de octubre de 2020 de la Junta Directiva, y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sesión extraordinaria del día 25 de septiembre de 2020, autorizó la emisión de acciones ordinarias de la Compañía hasta por \$78,000,000 sin sujeción al derecho de preferencia, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de la asamblea. Según Resolución No. 1177 del 6 de noviembre de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de la Compañía presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor de \$78,000,000 representado en 12,480,000 acciones con un valor nominal de \$1,000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$30,103,782 a \$42,583,782 representado en 42,583,782 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1,000 cada una.

Los recursos de la capitalización fueron provistos inicialmente en varios tramos por la OAL como préstamos para capital de trabajo con intereses comerciales; luego con las sesiones de Junta y aprobación de la Superintendencia fueron capitalizados \$73,900,837 de capital y \$4,099,163 de intereses para un total de \$78,000,000.

**El capital emitido incluye:**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
50.000.000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1.000)	50,000,000	50,000,000
42.583.782 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1.000)	42,583,782	42,583,782

**Acciones ordinarias totalmente pagadas**

	<b>Número de acciones</b>	<b>Capital en acciones</b>	<b>Prima de Emisión</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	42,583,782	42,583,782	482,678,715

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1,000 cada una, otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,416,218	7,416,218

Las acciones ordinarias que aún no han sido pagadas totalmente tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

**32.1.1 Pérdida por acción**

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2021 se basó en la pérdida de (\$21,952,823) imputable a los accionistas (\$76,592,357 en 2020) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 42,583,782 (42,583,782 en 2020), calculado de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del período	(21,952,823)	(76,592,357)
Acciones ordinarias en circulación	42,583,782	42,583,782
<b>Pérdida atribuible a accionistas en pesos</b>	<b><u>(516)</u></b>	<b><u>(2,459)</u></b>

**32.2 Reserva legal**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio y final del período	6,000,015	6,000,015

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**32.3 Reservas ocasionales**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Adquisición o reposición de propiedades y equipo</b>		
Saldo al inicio y final del período	<b><u>61,662,830</u></b>	<b><u>61,662,830</u></b>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

**32.4 Otro resultado Integral (ORI)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	87,972,191	80,753,194
Revaluación propiedades y equipo	16,104,004	9,604,778
Bajas sobre la revaluación de propiedades y equipo	(877,035)	(109,256)
Pasivo por impuesto diferido surgido sobre la revaluación	(9,453,989)	(2,370,109)
Método de participación	178,061	93,584
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>93,923,232</u></b>	<b><u>87,972,191</u></b>

El saldo de revaluación de propiedades y equipo surge de la revaluación de estos. Al momento de la venta de las propiedades y equipo, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas.

No se pueden hacer distribuciones desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

Estas restricciones no aplican para los importes transferidos a las ganancias retenidas.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

La administración no tiene la intención en estos momentos de realizar ninguna distribución desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

**33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se originan por suministro de bienes o servicios generalmente en venta de pauta publicitaria, postproducción, producción de comerciales, arrendamientos y préstamos e intereses de préstamos.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía realizó transacciones comerciales con partes relacionadas por los montos que se detallan a continuación:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 27)	
	2021	2020	2021	2020
Empresas de Gaseosas (i)	289,115	1,134,965	859,251	871,348
Gaseosas Posada Tobón S. A.	1,293,491	620,113	4,756	4,265
Radio Cadena Nacional S. A. S.	9,163	9,552	197,971	705,974
NTN24 S. A. S.	-	2,954,435	29,667	42,090
Editorial La República S. A. S.	40,324	5,834	-	2,419
Ingenio del Cauca S. A.	-	51,886	202	-
Ingenio Providencia S.A.	200,674	-	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	191,311	314,318	556
Los Coches CJDR S. A. S.	-	-	-	30,177
Distribuidora Los Autos de Colombia S.A.S.	-	-	29,608	-
WIN Sports S. A. S.	11,417,132	6,468,447	-	-
Medios y Servicios Integrados Ltda.	50,623	39,259	47,719	29,360
Servinsa OAL S. A. S.	-	1,129,579	-	-
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	308,093	910,197	-	-
Nutrium S. A. S.	1,041,996	301,753	-	-
RCN International Distribution LLC	9,498,750	8,593,027	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	1,296,994	658,451	-	-
LATV Sucursal Colombia	-	447,785	443,210	-
Dipsa Energy Representaciones	59,500	-	-	-
<b>Total saldos con partes relacionadas</b>	<b>25,505,855</b>	<b>23,516,594</b>	<b>1,926,702</b>	<b>1,686,189</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2021	2020	2021	2020
Empresas de Gaseosas (i)	6,687,623	14,037,794	9,402	4,644
Gaseosas Posada Tobón S, A,	6,566,101	2,141,351	7,831	5,602
Central Cervecera de Colombia S. A. S.	-	1,057,723	-	-
Radio Cadena Nacional S. A. S.	3,834,696	6,643,294	8,966,620	8,210,234
NTN24 S. A. S.	514,381	568,489	-	-
Editorial La República S. A. S.	139,398	27,121	17,275	15,824
Ingenio del Cauca S. A.	197,240	48,042	-	-
Ingenio Providencia S. A.	329,064	186,136	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S. A. S.	-	332,505	42,424	18,546
Los Coches F S. A. S.	-	11,930	-	371
Distribuidora Los Autos de Colombia S.A.S.	-	-	1,046	-
Los Coches CJDR S. A. S.	-	128,632	-	26,361
Functional Beverage Company S. A. S.	-	8,479	-	-
WIN Sports S. A. S.	26,821,387	26,507,451	-	-
Medios y Servicios Integrados Ltda.	226,295	207,162	189,118	128,769
Servinsa OAL S. A. S.	-	-	-	739,248
Inversiones Gamesa S. A. S.	-	-	-	388,416
Besmit S. A. S	-	-	-	2,031,370
Nutrimenti de Colombia S. A. S.	1,789,098	1,546,735	-	-
Nutrium S. A. S.	413,612	191,253	-	-
RCN International Distribution LLC	17,341,020	11,020,539	1,783,784	71,152
Latinamerican Televisión LATV LLC	6,574,198	7,170,463	-	102,700
LATV Sucursal Colombia	-	459,266	168,075	-
Dipsa Energy Representaciones	94,700	-	-	-
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b>71,528,813</b>	<b>72,294,365</b>	<b>11,185,575</b>	<b>11,743,237</b>

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones de mercado.

### 33.1. Préstamos a partes relacionadas

La Compañía otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sport S. A. S. por \$2,250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2021 se liquidaron intereses por \$50 millones.

La Compañía otorgó en septiembre de 2020 un préstamo a NTN24 S.A.S. por \$2,800 millones, con un plazo de 7 años, a una tasa efectiva anual del 4.5%, los intereses se liquidan y pagan semestre vencido. Al 31 de diciembre de 2021 se liquidaron intereses por \$83 millones. En septiembre de 2021 la Compañía autorizó realizar una capitalización por la deuda de la subordinada por el mismo valor.

### 33.2 Compensación del personal clave de administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	2021	2020
Beneficios a corto plazo	7,002,201	4,167,708

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

### 34. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### Gestión de riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en cuanto a la gestión de riesgo no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 26 compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, ganancias acumuladas como se revela en la Nota 32).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total pasivo	519,278,592	535,419,268
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(80,642,037)</u>	<u>(95,627,029)</u>
Deuda neta	<u>438,636,555</u>	<u>439,792,239</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>271,855,125</u></b>	<b><u>287,856,907</u></b>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Índice de deuda neta y patrimonio ajustado al 31 de diciembre de:	0.62	0.65

#### Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería de la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones con divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como lo son las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros separados y la aplicación de la metodología de valor en riesgo (VAR por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio.

#### Gestión de riesgo moneda

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La Compañía administra este riesgo generalmente contratando los préstamos en la moneda funcional de la Compañía, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias. En caso de contratar préstamos en una moneda distinta a la funcional, se realizan operaciones de cobertura contratando instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos de tipo de cambio en estas operaciones. Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de \$3,981.16 (31 de diciembre de 2020: \$3,432.50) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	2021		2020	
	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	Miles de US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,417.66	25,549,729	5,806.37	19,930,350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,415.41	17,578,443	4,166.30	14,300,813
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,099.58	4,377,618	2,038.03	6,995,522
<b>Posición financiera activa (pasiva) neta</b>	<b>9,733.49</b>	<b>38,930,554</b>	<b>7,934.64</b>	<b>27,235,641</b>

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros separados por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2021, si el peso colombiano se debilitara / fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de las variables constante, la pérdida neta para el año habría sido \$18,482,753 (2020: \$77,799,115) mayor / menor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

**Gestión de riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

	2021	2020
Pauta publicitaria	84,191,050	71,485,492
Producción de comerciales	694,555	911,711
Varios canal	3,741,779	1,148,476
BTL-Digital-Canal Novelas	2,302,778	2,586,208
Clientes OAL	3,242,356	3,380,045
Cuentas por cobrar al exterior	6,768,937	5,035,570
Deudores varios	24,473,111	22,796,511
Subtotal	125,414,566	107,344,013
Deterioro deudores comerciales y deudores varios	(7,746,548)	(8,686,473)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 17)</b>	<b>117,668,018</b>	<b>98,657,540</b>

**Gestión del riesgo de liquidez**

La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**Tablas de riesgo de interés y liquidez**

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

	<b>Tasa de interés efectivo promedio ponderada</b>	<b>1 – 3 meses</b>	<b>3 meses a 1 año</b>	<b>1 – 5 años</b>	<b>Monto en libros</b>
31 de diciembre de 2021					
Obligaciones financieras	5.67	3,849,071	9,335,769	267,090,087	280,274,927
	<b>5.67</b>	<b>3,849,071</b>	<b>9,335,769</b>	<b>267,090,087</b>	<b>280,274,927</b>
31 de diciembre de 2020					
Obligaciones financieras	7.29	351,782	31,125,345	254,734,945	286,212,072
	<b>7.29</b>	<b>351,782</b>	<b>31,125,345</b>	<b>254,734,945</b>	<b>286,212,072</b>

**Mediciones del valor razonable**

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados al 31 de diciembre se aproximan a su valor razonable:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Valor libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Activos financieros				
Partes relacionadas	25,505,855	25,505,855	23,516,594	23,516,594
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	92,162,163	92,162,163	75,140,946	75,140,946
<b>Total activos financieros</b>	<b>117,668,018</b>	<b>117,668,018</b>	<b>98,657,540</b>	<b>98,657,540</b>
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	280,274,927	280,274,927	286,212,072	286,212,072
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	167,676,262	167,676,262	188,741,150	188,741,150
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>447,951,189</b>	<b>447,951,189</b>	<b>474,953,222</b>	<b>474,953,222</b>

**35. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

**La Compañía como arrendador**

**Acuerdos de arrendamiento**

Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por la Compañía con términos de arrendamiento inferior a un año, entre 1 y 5 años y superiores a 5 años, con una opción de extenderlos de acuerdo con la negociación contractual. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar las propiedades a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía proveniente de sus propiedades de inversión para el 2021 fueron de \$2,443,440 (2020 – \$2,574,648).

Las cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$505,726 (2020 – \$366,520).

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

**36. COMPROMISOS**

La Compañía no posee al 31 de diciembre compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

**Compromisos para la adquisición de Intangibles**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Compromisos para la adquisición de Intangibles	<u>11,250,000</u>	<u>15,625,946</u>

Existen compromisos contractuales con proveedores del exterior acorde a la estrategia empresarial, algunos de estos tienen vigencia hasta el 2022. Estos acuerdos corresponden en su mayoría a películas extranjeras. Los esfuerzos de caja se ejecutan anualmente en la proporción establecida en el contrato, los valores pagados se contabilizan como derechos en la Nota 20 Activos Intangibles.

Los proveedores nacionales se contratan previo a la ejecución de un proyecto evitando compromisos financieros.

**Otros compromisos con entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía es garante del 50% del endeudamiento bancario que tiene su asociada WIN Sports S. A. S. El monto garantizado por la Compañía es de \$39,437 millones.

**37. CONTINGENCIAS**

La Compañía a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no tiene contingencias que requieran ser reveladas en relación con sucesos materiales en los que se evidencie una posible salida de flujos futuros de efectivo.

**38. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no se presentaron eventos significativos que afecten la situación financiera de la Compañía.

**39. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**39.1 Ingresos de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Pauta publicitaria
- (ii) Programación y entretenimiento
- (iii) Producción de comerciales

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con los clientes o acuerdos mutuos. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, es decir cuando se entiende satisfecha la obligación de desempeño establecida en el contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, la Compañía evaluará los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un servicio (o un grupo de servicios) que es distinto; o
- b) una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Una serie de servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada servicio distinto en la serie que la Compañía se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

- b) el mismo método se utilizaría para medir el progreso de la Compañía hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

La Compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Para cada obligación de desempeño identificada, la Compañía determinará al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento. Si la Compañía no satisface una obligación de desempeño a lo largo del tiempo, dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Los servicios son activos, incluso si solo lo son de forma momentánea, cuando se reciben.

**39.1.1. Ingresos recibidos por anticipado**

Los servicios facturados de forma anticipada son reconocidos como un ingreso diferido que es amortizado en función del tiempo contratado del servicio por parte del cliente. La venta se registra en el período en el que se transfiere el servicio.

**39.2. Instrumentos financieros**

- i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

- ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

La Compañía tomó como enfoque el Modelo simplificado y realiza un modelo del promedio para la evaluación de la aplicación de la NIIF 9 tomando como base la facturación, el recaudo y castigos aplicados en la información de 24 meses y la cartera nacional e internacional a 31 de diciembre de cada año.

Para determinar la pérdida esperada de la cartera, la Compañía utiliza una matriz de provisión que se basa en las tasas históricas de incumplimiento observadas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales y se ajustan por estimaciones prospectivas.

- Forward looking: Se realizaron los modelos econométricos para comprobar si inciden con las variables macroeconómicas y no se evidencia ninguna variable significativa.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

La Compañía adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque la Compañía era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en otros gastos.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Las divulgaciones que se aplican a divulgaciones sobre 2018, pero en general no se han aplicado a información comparativa.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en un lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Compañía debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto o igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

### **39.3 Transacciones en moneda extranjera**

#### **39.3.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### **39.3.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado separado de resultados en la línea de "Ingresos o costos financieros".

### **39.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

### **39.5. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son inventarios, los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

### **39.6. Inversiones en subordinadas**

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Los estados financieros de subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subordinada. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a) Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.
- b) Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de los miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c) Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado separado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

### **39.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método del costo.

### **39.8. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan en un tiempo de entre uno (1) y tres (3) años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas propiedades y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se cargó la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichas propiedades y equipo es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades y equipos relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas. Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada tomando como base la vida usada para activos similares poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

Construcciones y edificaciones	2 – 96 años
Maquinaria y equipo	2 – 39 años
Equipo de oficina	2 – 25 años
Equipo de computación y comunicación	2 – 20 años
Flota y equipo de transporte	1 – 10 años
Acueductos, plantas y redes	2 – 24 años

### **39.9. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

### **39.10. Activos intangibles**

La Compañía ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a) Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados
- b) Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la transmisión de un producto o evento; la determinación del número de emisiones y alcance del contrato varían de acuerdo con cada negociación.

La política de la Compañía es capitalizar el costo de producción de los programas que se considera que beneficia a más de un periodo, ventanas o conceptos de beneficios; y amortizarlos a medida que se presenten los ingresos relacionados con dicho costo.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Los periodos, ventanas y conceptos se han establecido con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares y en la estimación de las nuevas ventanas que se están presentando en el cambio tecnológico y desarrollo de la industria de medios. La dinámica actual del negocio obliga a la Compañía a mantener un proceso de estimación de monetización de los productos, que permita incluir amortizaciones relacionadas con nuevas ventanas de distribución, a las cuales se les deba asignar costo de ventas de acuerdo con su importancia específica dentro de los ingresos totales de los productos. De esta manera, se busca monitorear constantemente el mercado para incluir y estimar correctamente los porcentajes del costo de producción o adquisición que asignará como costo de ventas a cada periodo, ventana o concepto de ingreso que se presente. Igualmente se actualizó la estimación de los conceptos de monetización para que en la medida en que un determinado vehículo de distribución sea menor que la estimación inicial, la Compañía pueda disminuir el porcentaje asignado al mismo y viceversa.

Durante 2019, la Compañía actualizó los porcentajes para el reconocimiento de la amortización de productos propios y derechos de programación, teniendo en cuenta sus estimaciones para monetización de estos, así:

- a) Novelas y seriales: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 90% de este inventario se amortiza en la primera emisión y el 10% restante se amortiza hasta agotarlo, con la facturación de la venta internacional del producto, segundas emisiones en el país, y otras fuentes de ingreso como digital, OTT's, etc.
- b) Realities y concursos: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 100% de este inventario se amortiza en la primera emisión.
- c) Ventas internacionales: sobre el inventario pendiente de amortizar se aplica el 80% del valor facturado.
- d) Segundas emisiones: se aplica un costo unitario teniendo en cuenta el saldo en el inventario y el número de horas emitidas.
- e) Si transcurridos tres (3) años a partir de la finalización de primera emisión o de terminación del producto, no se ha agotado totalmente su inventario, se procederá a efectuar una emisión adicional durante la cual se amortizará el saldo pendiente en el inventario.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con la concesión del canal privado que asignó la ANTV, ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", lo cual le permitirá emitir su señal hasta el 10 de enero de 2029, esta se amortiza mensualmente por el método de línea recta. En cumplimiento del contrato de concesión No. 140, la Compañía debe adelantar la transición de la televisión analógica a la televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT). Teniendo en cuenta que la red digital TDT, reemplazará la red analógica después del apagón analógico, la Compañía capitalizó hasta el año 2018 los costos relacionados con la construcción y puesta en servicio de la red digital.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años, se amortiza en línea recta. El software con el que cuenta la Compañía se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

**39.10.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**39.10.2. Activos intangibles generados internamente**

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Desarrollo capitalizado	0 años
Aplicaciones informáticas	3 años
Licencias (*)	10 años

(\*) Las licencias corresponden a la Concesión para la operación y explotación del canal privado.

Los activos intangibles por concepto de derechos dependen de la negociación contractual para definir su vida útil.

**39.10.3. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**39.10.4. Deterioro del valor de los activos intangibles**

Para evitar la obsolescencia de la programación, la Compañía cuenta con franjas de emisión que tienen la capacidad de incluir repeticiones, lo que permite amortizar los saldos de productos previamente emitidos.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de los activos intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### **39.11. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

#### **39.11.1. Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

#### **39.11.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

##### **39.11.2.1. Otros pasivos financieros**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

##### **39.11.2.2. Pasivo financiero dado de baja**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

**39.12. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperara completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

**39.12.1. Impuestos**

**i. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separada como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

i) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

ii) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

**39.13. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**39.13.1. Contratos onerosos**

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. La Compañía no tiene actualmente contratos onerosos.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

### **39.13.2. Reestructuraciones**

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad. Actualmente la Compañía no está comprometida en un proceso de reestructuración.

### **39.14. Beneficios a los empleados**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

#### **Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

#### **39.14.1. Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### **39.14.2. Otros beneficios a largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

### **39.15. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **A. Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

---

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

**B. Como arrendador**

La Compañía arrienda sus propiedades de inversión, incluidas propiedades propias y activos por derecho de uso. La Compañía ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

La Compañía no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

La Compañía subarrienda algunas de sus propiedades. Bajo la NIC 17, los contratos de arrendamiento principal y subarrendamiento se clasificaron como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en propiedades de inversión y se miden al valor razonable en esa fecha.

**39.16. Subvenciones del gobierno**

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que al Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación de gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

La Compañía reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de:

- a) La entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- b) se recibirán las subvenciones.

La normatividad permite dos alternativas de reconocimiento sin importar cual se tome el registro inicial o primer paso es cuando ingresa los recursos provenientes del Estado. Toda subvención recibida debe tener afectación en el pasivo diferido en dicha cuenta y el uso de las alternativas se desarrolla en el segundo paso cuando se realiza la amortización de dichas subvenciones, si no se evidencia restricción o riesgos de posibles devoluciones se puede afectar el estado de resultados ya sea como un menor valor del gasto de nómina o como ingreso denominado "otros ingresos subvenciones recibidas"; la Compañía tomara esta última de las subvenciones recibidas correspondiente al PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal).

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

**40. NORMAS EMITIDAS POR REGULADORES INTERNACIONALES QUE NO HAN SIDO INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE EN COLOMBIA**

A continuación, se relaciona la norma emitida por el IASB que aún no han sido incorporadas al marco contable en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</p> <p>La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.</p> <p>La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;</li> <li>• Un ajuste explícito de riesgo, y</li> <li>• Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.</li> </ul> <p>La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.</p> <p>Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.</p>

**RCN TELEVISIÓN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto que se indique algo diferente)

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.</p> <p>Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.</p>



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.**

A los señores Accionistas de RCN Televisión S. A.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de RCN Televisión S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-601) 743 1111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de RCN Televisión S. A.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



**A los señores Accionistas de RCN Televisión S. A.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

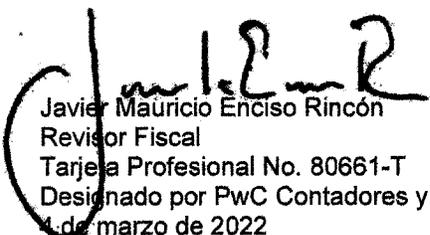


A los señores Accionistas de RCN Televisión S. A.

### Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de RCN Televisión S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
4 de marzo de 2022